



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



### ANEXO DE INVERSIONES

Las Inversiones previstas, a ejecutar durante el ejercicio 2016, teniendo como órgano de gestión el propio Organismo de Actividades Musicales, y el nivel de vinculación de créditos que, con carácter general, se establece en las Bases de Ejecución de Presupuesto del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, son las que a continuación se detallan:

Concepto	Importe Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Tipo Financiación
Serv. Comp. Educación.- Inv. N. Maquinaria, Instalaciones y utillaje	500,00	133-32600-62300	Recursos Generales
Serv. Comp. Educación.- Mobiliario y Enseres	2.000,00	133-32600-62500	Recursos Generales
Serv. Comp. Educación.- Equipos proceso información	500,00	133-32600-62600	Recursos Generales
Serv. Comp. Educación.- Inv. nueva Instrumentos Musicales	3.000,00	133-32600-62901	Recursos Generales
Admon. Gral. Cultura.- Inv. N. Maquinaria, Inst y utillaje	500,00	133-33000-62300	Recursos Generales
Admon. Gral. Cultura.- Mobiliario y Enseres	2.000,00	133-33000-62500	Recursos Generales
Admon. Gral. Cultura.- Equipos proceso información	1.500,00	133-33000-62600	Recursos Generales
Teatro Leal.- Inv. N. Maquinaria, Instalaciones y utillaje	12.000,00	133-33401-62300	Recursos Generales
<b>TOTAL</b>	<b>22.000,00</b>		

San Cristóbal de La Laguna, a 30 de octubre de 2015.

El Presidente del Organismo Autónomo de Actividades Musicales,

Fdo: Yeray Rodríguez Hernández.